PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
INFORME DE EVALUACIÓN FGN-RCE-MC-0020-2025

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

OBJETO: *"La Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central requiere contratar Suministro de señalización institucional e inclusiva (Sistema Braille) para las sedes bajo su jurisdicción."*

Vencido el plazo para presentar propuestas fijado en el cronograma del estudio previo e invitación pública para el día **23 de abril de 2025 hasta las 10:00 AM** se recibió a través de la plataforma del SECOP II, las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada
PUBLIMPRESOS EXPRESS SAS OFERTA INVITACION PUBLICA No. FGN-RCE-MC-0020-2025	Publimpresos Express	Oferta en evaluación	23/04/2025 9:58 AM
PROPUESTA SEÑALIZACION NOSTOS	NOSTOS COMPANY	Oferta en evaluación	23/04/2025 9:56 AM
PROCESO FISCALIA	INGENIO COLOMBIANO SAS	Oferta en evaluación	23/04/2025 9:51 AM
FGNRC - ELITE 2025	ELITE	Oferta en evaluación	23/04/2025 9:44 AM
FISCALIA PUBLICIDAD copia	IDEA DISEÑO Y PUBLICIDAD SAS	Oferta en evaluación	23/04/2025 9:35 AM
Señaletica FGN-RCE-MC-0020-2025	imatic	Oferta en evaluación	23/04/2025 9:35 AM
FGN-RCE-MC-0020-2025GN	GRUPO NOVOMARK SAS	Oferta en evaluación	23/04/2025 9:24 AM
Señalizacion FGN	CGG	Oferta en evaluación	23/04/2025 9:22 AM
FGN-RCE-MC-0020-2025	4 PODER 360	Oferta en evaluación	23/04/2025 9:05 AM
FGN-RCE-MC-0020-2025	ACRILICOS ARMENIA	Oferta en evaluación	23/04/2025 9:04 AM
DOCUMENTOS PARA LICITACION FGN-RCE-MC-0020-2025	ABC PUBLICIDAD INTEGRAL S.A	Oferta en evaluación	23/04/2025 8:16 AM
OFERTA ULTRACONCEPTS S.A.S	ULTRA CONCEPT	Oferta en evaluación	22/04/2025 11:32 PM
FGN-RCE-MC-0020-2025	PROINCOL JK SAS	Oferta en evaluación	22/04/2025 10:10 PM
GRUPO ARKS " FISCALIA 2025"	GRUPO ARKS PREMIER SAS	Oferta en evaluación	22/04/2025 8:56 PM
Señalética Fiscalía_2025	PUBLICIDAD ALEJANDRO DUQUE	Oferta en evaluación	22/04/2025 7:55 PM
La Fiscalía General de la Nación, a través de la Subdirección Regional de Apoyo Central requiere contratar Suministro de señalización institucional e inclusiva (Sistema Braille) para las sedes bajo su	JAIR	Oferta en evaluación	22/04/2025 6:03 PM
FISCALIA BOGOTA SE ALIZACION	TECNOAVISOS Y ASOCIADOS SAS	Oferta en evaluación	22/04/2025 4:39 PM

Para el proceso de evaluación que nos ocupa, de conformidad con la información suministrada por la plataforma Secop II, y conforme el análisis económico de las ofertas, realizado por el evaluador económico, la oferta de MENOR VALOR, conforme a la sumatoria de los precios unitarios, correspondió a:

MENOR VALOR	PROPONENTE	OFERTA
1	Acrilicos Armenia*	$ 1.888.000
2	Grupo ARKS	$ 2.028.950
3	Proinkol JK	$ 2.335.970
4	Jair Sanchez Barrera	$ 2.558.000
5	Elite Publicidad S.A.S.	$ 2.575.160
6	Nostos Company	$ 2.646.853
7	Grupo Novomark S.A.S.	$ 2.884.141
8	4 poder	$ 2.918.325
9	Tecnoavisos y asociados S.A.S.	$ 2.954.294
10	Publididad Alejandro Duque	$ 2.977.849
11	IMATIC	$ 3.121.960

FISCALIA
GENERAL DE LA NACIÓN

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
INFORME DE EVALUACIÓN FGN-RCE-MC-0020-2025

12	Ingenio Colombiano	$	3.232.537
13	Publiempresos	$	3.346.280
14	IDEA DISEÑO Y	$	3.359.062
15	Ultraconcept	$	3.380.944
16	CGG	$	3.393.401
17	ABC Publicidad	$	4.491.655

Inicialmente, la oferta de menor valor correspondió a **Acrílicos Armenia**, con una diferencia porcentual del mínimo aceptable del 44,36%. Sin embargo, esta oferta **SE RECHAZÓ** debido a que de los veintiséis (26) ítems relacionados solo se cotizaron veinticuatro (24) ítems, de los cuales siete (7) ítems no correspondían a los solicitados en la oferta para el suministro de la señalización institucional.

La decisión del rechazo se basó específicamente en el acápite de las conclusiones del Estudio del Sector donde se menciona lo siguiente:

> *"...Asociado a lo anterior y de acuerdo con el resultado arrojado en el documento en Excel denominado **"Análisis Económico – Señalización"** Hoja: 3. Histórico – Cotizaciones", en la columna **"VALOR DEFINITIVO INCLUIDO IVA"** se establece el valor máximo que pueden ofertar las diferentes empresas que se presenten al proceso contractual, cualquier oferta que supere el valor de alguno de los ítems, así como el del valor total será rechazada y no se tendrá en cuenta..."*

Por lo tanto, rigiéndonos a lo estipulado en el numeral 5° del artículo 2.2.1.2.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015, la oferta con el segundo mejor precio habilitada para continuar en el proceso de contratación y ser evaluada económicamente fue la siguiente:

Proponente	Vr. Oferta	Observaciones
Grupo ARKS PREMIER S.A.S.	**$ 2.028.950**	Se requirió Justificación de precios

Mediante mensaje a través de la plataforma SECOP II el día 28 de abril de 2025, se requiere a la firma proponente **Grupo ARKS PREMIER S.A.S.**, la justificación de su oferta económica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015; teniendo en cuenta que se aplicó la comparación absoluta[1] de su oferta.

La empresa respondió a nuestro requerimiento en la fecha 28 de abril de 2025, adjuntando un documento de 27 folios. En este documento, desagregan los valores ofertados por cada ítem para dar mayor claridad a su propuesta económica. Adicionalmente, explican los factores que hacen que sus precios sean competitivos y proporcionan documentación que respalda su experiencia en procesos similares.

Después de revisar la documentación presentada, se considera que la justificación del proponente con respecto al precio ofertado es suficiente y satisfactoria. Es importante tener en cuenta que el contrato estará debidamente cubierto por las pólizas de garantía correspondientes.

Que, efectuada la Evaluación Preliminar, publicada el día 28 de abril de 2025, se obtuvo el siguiente resultado:

No.	Proponente	Vr. Oferta Económica Sumatoria Precios unitarios)	INFORME DE EVALUACIÓN			
			EVALUACIÓN ECONÓMICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	HABILITACIÓN
1	**Grupo ARKS PREMIER S.A.S.**	**$ 2.028.950 COP**	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Que, dentro del término de traslado del Informe de Evaluación, 29 de abril de 2025, NO se presentaron observaciones al Informe de Evaluación y el 29 de abril de 2025, allegó los documentos solicitados para

[1] "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente"

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
INFORME DE EVALUACIÓN FGN-RCE-MC-0020-2025

subsanación (*Participación Independiente Del Proponente; Fomento De Vinculación De Población En Pobreza Extrema, Desplazados Por La Violencia, Personas En Proceso De Reintegración O Reincorporación Y Sujetos De Especial Protección Constitucional; Acreditación Mipyme; allegar condiciones generales de la GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA*).

Que, efectuada la Evaluación Final, publicada el día 30 de abril de 2025, se obtuvo el siguiente resultado:

No.	Proponente	Vr. Oferta Económica	INFORME DE EVALUACIÓN			
			EVALUACIÓN ECONÓMICA	CAPACIDAD JURIDICA	CAPACIDAD TECNICA	HABILITACIÓN
1	**Grupo ARKS PREMIER S.A.S.**	**$ 2.028.950 COP**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**CUMPLE**

De acuerdo a lo expuesto, se recomienda al Ordenador del Gasto (E), la adjudicación del proceso de Mínima Cuantía N° FGN-RCE-MC-0020-2025 al proponente **GRUPO ARKS PREMIER SAS**, identificado con Nit. 900.684.554-8, representada legalmente por **RUBÉN CASTAÑO JARAMILLO**, identificado con C.C. 10.222.231 de Manizales - Caldas, por valor de **CINCUENTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($53.000.000 COP) M/CTE**., ya que **CUMPLE** con todos los requisitos técnicos, económicos y jurídicos de conformidad con las reglas contenidas en el estudio previo e invitación pública, constituyéndose como el ofrecimiento más favorable para la Entidad.

Dado en Bogotá D.C. a los treinta (30) días del mes de abril de 2025.

IGNACIO JULIAN MEJIA GOMEZ
Evaluador Técnico

CRISTIAN FERNADO MURILLO LOSADA
Evaluador Jurídico

FERNÁN JAVIER GUTIÉRREZ VELÁSQUEZ
Evaluador Económico